

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10702 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Torácica.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Torácica.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Torácica, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Director Gerente,
Francisco Agulló Roca.

Anexo

Temario

Facultativo Sanitario Especialista, Opción Cirugía Torácica

Parte Específica

Tema 1.- Historia de la Cirugía, en especial de la Cirugía Torácica.

Tema 2.- Nociones de embriología, anatomía quirúrgica y fisiopatología torácicas.

Tema 3.- Estudio por imagen de las enfermedades torácicas.

Tema 4.- Parada cardiorrespiratoria y reanimación cardiopulmonar.

Tema 5.- Tromboembolismo pulmonar.

Tema 6.- Circulación extracorpórea en cirugía torácica.

Tema 7.- Valoración preoperatoria, general y de la función cardiopulmonar.

Tema 8.- Peculiaridades anestésicas, intubación, traqueotomía y ventilación mecánica.

Tema 9.- Cuidados postoperatorios y complicaciones.

Tema 10.- Exploraciones endoscópicas; fibrobroncoscopia, broncoscopia rígida, láser, crioterapia, inmunofluorescencia, autofluorescencia, prótesis endobronquiales y endotraqueales, esofagoscopia, manometría esofágica.

Tema 11.- Traumatismos torácicos.

Tema 12.- Exploración quirúrgica mediastínica: mediastinoscopia y mediastinotomía.

Tema 13.- Vías de abordaje, incisiones y técnicas de resección pulmonar: estándar, videotoracoscópicas y videoasistidas.

Tema 14.- Patología y cirugía de la tráquea: congénita, traumática y tumoral.

Tema 15.- Patología y cirugía del esternón y pared torácica: deformidades, infecciones y tumores.

Tema 16.- Patología pleural: derrames, empiema, tumores, neumotórax y hemotórax.

Tema 17.- Patología y cirugía del mediastino: mediastinitis, quistes y tumores; patología de la celda tímica – miastenia gravis.

Tema 18.- Patología cervicomedial y síndrome del desfiladero torácico.

Tema 19.- Tumores pulmonares: malignos (primarios y secundarios), de bajo grado de malignidad y benignos; nódulo pulmonar.

Tema 20.- Tratamientos oncológicos adyuvantes en tumores torácicos.

Tema 21.- Cirugía del enfisema buloso y cirugía de reducción de volumen.

Tema 22.- Patología pulmonar intersticial difusa; biopsia pulmonar.

Tema 23.- Supuraciones e infecciones pulmonares: absceso pulmonar, bronquiectasias, cirugía de la tuberculosis pulmonar.

Tema 24.- Hidatidosis pulmonar y otras parasitosis.

Tema 25.- Patología y cirugía del esófago: alteraciones motoras, traumatismos, tumores malignos y benignos, hernias.

Tema 26.- Patología diafragmática e infradiafragmática con repercusión torácica.

Tema 27.- Cirugía pediátrica torácica.

Tema 28.- Tratamiento quirúrgico de la hipertensión pulmonar.

Tema 29.- Trasplante pulmonar.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10703 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina Legal y Forense.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina Legal y Forense.